

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
***DOÑA MARÍA GENOVEBA
DÍAZ FERNÁNDEZ***

“Maruja la de la Vallina”

Vda. de Manuel Vázquez González
Vecina de Pelúgano (Aller)

Falleció en su domicilio

El día 18 de Mayo de 2018

A los 91 años de edad

Habiendo recibido los SS.SS. y la Bendición Apostólica
D.E.P.

Sus hijos: María Amor, José Manuel (Manolín), Jesús Ángel, José Antonio y María del Pilar Vázquez Díaz; hijos políticos: Agustín (+), Mari Carmen y Ana María; nietos: Andrés, Agustín (+), María Jesús, David, Cristina, Moisés, José Antonio y María; hermanos: Argentina (+), María Dolores y Amelia (+) Díaz Fernández; nietos políticos, biznietos, hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan una Oración por su alma

El **FUNERAL DE ANIVERSARIO** se celebrará el **DOMINGO** día **19** de **MAYO** a la **UNA** de la **TARDE** en la Iglesia Parroquial de **SANTA MARIA DE PELUGANO (ALLER)** por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

**FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., c/ Francisco Palacios S/n, cp. 33670,
Moreda de Aller (Asturias) Teléfono: 985 48 30 66 fax: 985 48 04 21**

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., con dirección en C/ FRANCISCO PALACIOS, S/N, 33670-MOREDA DE ALLER.
La finalidad del tratamiento de los datos será la de gestionar la facturación y los servicios prestados por la entidad, se informa así mismo, que para la realización de los servicios prestados por la entidad se pueden ceder datos a periódicos y páginas Web para la publicación de las esquelas mortuorias.
Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y de cumplir con la finalidad definida en el párrafo anterior. Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al (a los) responsable(s) de los mismos, en las direcciones anteriormente indicadas.